

SE SUSCRIBE EN TOLEDO, LIBRERIA DE FANDO.

Este Boletín está dedicado á la circulacion de las comunicaciones oficiales del Arzobispado, y demás que convenga al interés del Clero.



SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Los señores eclesiásticos que no le reciban á tiempo, harán la reclamacion dentro del término de 20 dias, pasados los cuales no será atendida.

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Con motivo de los acontecimientos que actualmente ocurren en Italia, el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de Cádiz ha dirigido al Padre Santo la carta que tenemos el gusto de insertar á continuación, y que dice así:

«Beatísimo Padre:

El Obispo de Cádiz acude á los pies de Vuestra Santidad para hacer, por sí y en nombre de su Clero y del pueblo cristiano de su diócesis, pública protestacion de la fidelidad y amor á vuestra sagrada persona, hereditarios en nosotros.

Cuánto sea el dolor que nos han causado vuestras penas y cuán grande nuestra indignacion contra las astucias de los malvados y las violencias sacrílegas de que Vuestra Santidad está siendo victima ha ya tiempo, no es fácil que pueda yo explicarlo con palabras; pero sí diré, porque creo conveniente hacer esta manifestacion, que nuestra union con vos, Principe de los Apóstoles y Vicario de Cristo en la tierra, y con esa Silla Apostólica á quien vuestras angélicas virtudes dan mas esplendor que el que de ella reciben, es tan íntima, que miramos como propia vuestra suerte lo mismo en la desgracia que en la prosperidad, hacemos nuestros los agravios que Vuestra Santidad recibe, sufriendolos con la misma amargura que nos causarían las ofensas personales, y que no hay ansiedad ni cuidado que aflija el corazón de Vuestra Santidad en este trastorno de cosas, el cual no refluya dolorosamente en los nuestros, hiriéndolos, atormentándolos y despedazándolos.

Y no porque nuestros sentimientos sean los

que corresponden á hijos de la Santa Iglesia Romana; vivimos tan olvidados de los que nos dictan nuestra vocacion y nuestro deber, que creamos contraer con esto algun mérito, ni ser acreedores á las alabanzas que, con más benevolencia que justicia, y con afecto verdaderamente paternal, os habeis dignado dispensarnos en vuestra Carta Enciclica de 10 de Enero último. ¿Qué lealtad sería la nuestra, qué amor, qué celo por la Religion, qué merced á la inefable misericordia del Señor tenemos la dicha de profesar, si cuando la vemos en peligro enmudecieran nuestro corazón y nuestra lengua? ¡Aparte Dios de nosotros tal apostasia y bajeza tan indigna de pechos cristianos! Nuestra debilidad no tendría excusa despues de los preclaros ejemplos de fortaleza que Vuestra Santidad ha dado al mundo en todo el discurso de su vida, y principalmente en esa misma Enciclica, insigne monumento de dignidad régia, así como de constancia apostólica. Natural es que nosotros, siguiendo las huellas de nuestro amantísimo Padre y Pastor, procuremos hablar, sentir, obrar de suerte que ni la mansedumbre quebrante en nuestros ánimos los bríos de la fortaleza, ni la fortaleza apague el fuego de la caridad, sino que, unidas las dos virtudes en alianza estrechísima, se auxilién y robustezcan recíprocamente. Esta es la virtud propia de cristianos; con ella nuestros padres burlaron las astucias del demonio y vencieron el poder del mundo conjurado en su daño; con ella nosotros guiados por Vuestra Beatitud, ¡oh Rey, ó Pontífice, ó Santísimo Padre! triunfaremos otra vez y otras mil.